Año VI Miércoles 10 de Mayo de 1876. Núm. 1080.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los miércoles viernes y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, trimestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Calle del Progreso, núm. 8, piso 3.º-5.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anuncios oficiales á 2 rs. línea.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende por adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La real órden que publica la *Gaceta* del dia 6 del actual, emanada del ministerio de la Guerra, dispone que los oficiales generales, jefes, oficiales y clases de tropa precedentes del ejército que hoy se encuentran en situacion indefinida en el depósito de Avila, podrán volver à ingresar en la propia clase y situacion que tuvieran al marchar á las filas carlistas, considerándolos virtualmente comprendidos en la real órden de 15 de febrero de 1875. Será condicion precisa para optar à este beneficio que los interesados no estén sujetos á otra responsabilidad que la del abandono de sus puestos ó destinos los jefes y oficiales, y de la desercion las clases de tropa, y unos y otros del de rebelion de cuyos delitos únicamente se considerarán indultados.

Dichos individuos podràn solicitar, en el improrogable plazo de un mes, si ya no lo hubiesen verificado, los beneficios espresados, dirigiendo sus instancias por conducto de la junta clasificadora; en la inteligencia de que pasado dicho plazo se entendarà que los interesados renuncian á la opcion de que se trata y quedarán sujetos à lo que se determine respecto à los jefes y oficiales de las filas carlistas pertenecientes al depósito de Avila, procedentes de la clase de paisanos.

Extrangero.

—El Landtag prusiano ha adoptado por una gran mayoría, en segunda y tercera lectura, los proyectos de ley sobre trasferencia de las vias férreas prusianas al Estado, y la incorporacion del Lauemburgo á la monarquía alemana.

—Se espera en Berlin, para el 11 de este mes, al emperador de Rusia y al príncipe Gortschakoff. En concepto de los diarios alemanes, el viaje del czar es una prueba de las intenciones pacíficas del gabinete de San Petersburgo.

GERONA 10 DE MAYO DE 1876.

SÍNTOMAS.

No vamos á repetir hoy los argumentos que en pró de la libertad de cultos hemos expuesto en los muchos artículos que llevamos escritos en defensa de uno de los mas importantes y trascendentales derechos del hombre, ni es nuestro ánimo volver á manifestar en nuestras columnas la opinion patriótica que venimos sosteniendo en cuanto se refiere á la abolicion de los fueros de las provincias siempre rebeldes y en todo tiempo refractorias á la cultura y civilizacion modernas: no queremos hoy, repetimos, insistir sobre asuntos de tanta importancia acerca de los que nuestros constantes favorecedores sustentan las mismas opiniones y abrigan los mismos juicios que abriga y sustenta La Lucha. Nuestro deseo hoy es otro aunque no es nuevo, puesto que tambien de él nos hemos ocupado en diferentes ocasiones.

Hemos dicho y repetido hasta la saciedad, que los enemigos de la libertad, por mas que aparentemente hagan votos por la paz; por mas que en apariencia se presenten humildes ante los liberales victoriosos; por mas que farisaicamente juren obediencia y sumision á las instituciones constitucionales; por mas, en fin, que hagan protestas de arrepentimiento y formulen frases esplícitas de desengaños recibidos, su deseo es otro que la paz, que la sumision, que la humildad, que la obediencia y el arrepentimiento, por que fieles á la escuela á que pertenecen, adictos siempre á la política del partido en cuyas filas forman, obedientes en todo tiempo á la voz de los malvados que los comandan; dignos herederos de sus predecesores y de sus propios antecedentes, ni pueden enmedarse ni son capaces de arrepentimiento. Su intento al acojerse á indulto, no ha sido ni es otro que los intentos que siempre han tenido en igualdad de circunstancias, el de trabajar *pro domo sua* à la sombra de la legalidad; el de socavar al amparo de la jenerosidad de las instituciones liberales aquello mismo que acaban de jurar obedecer; el de organizarse para traer de nuevo sobre la pátria y sobre la paz de ésta, nuevas complicaciones, nuevas guerras y nuevos cuadros de desolacion y ruinas; el de, en una palabra, herir de muerte á la libertad, el de imponerse al país que los detesta, unas veces á nombre de una idea relijiosa, otras al grito de unos malditos privilejios, y siempre al amparo de la anatematizada y asquerosa bandera del absolutismo.

Esto que hemos dicho siempre; esto que ha efectuado siempre la mayoría de los carlistas; esto que la historia prueba con datos irrecusables, esto es lo que, salvo tal vez muy pocas escepciones, están haciendo los mismos que acaban de ser perdonados; los mismos à quienes acabamos de conceder la libertad que no merecian por su anterior conducta; los mismos á quienes el gobierno de un Rey constitucional ha permitido volvieran al seno de sus familias facilitándoles á costas de España todos los medios que necesitaban para conseguir lo que hipócritamente han pedido.

Y no se crea que exajeramos al hablar de un pretérito que todos conocemos, pues sin necesidad de acudir à los siete años de guerra civil; sin necesidad de recordar la conducta que han observado muchos de los acojidos al convenio de Vergara; sin que nos limitemos á filosofar sobre la infame trama que se fustró en S. Cárlos de la Rápita, nos sobra con traer á la memoria de cuantos ignorarlo puedan, lo acontecido á raiz de la revolucion; lo que hicieron esos mismos carlistas despues del convenio de Amorovieta; su gratitud para con los que ampliamente los perdonaron, y cuanto hemos presenciado hasta la pacificacion conseguida á fuerza de sangre liberal, de dinero liberal y de sacrificios sin cuento de los liberales.

Pues lo mismo que hicieron hasta hace pocos meses, están haciendo al presente á juzgar por lo que se vé y por lo que se dice. No luchan hoy en el campo con el fusil y con la tea, pero trabajan incesantemente, valiéndose de mil medios à la sombra, mejor dicho, al abrigo de nuestra jenerosidad. La sublevacion facciosa que tantas lágrimas y tesoros acaba de costar, fué el resultado de predicaciones como las que hoy se verifican; de exposiciones como las que hoy se escriben y se hacen firmar á los fanáticos; de letanías como las que hoy se publican en los periódicos carlistas en su fondo y por su forma; de manejos en fin iguales, completamente iguales á los que hoy emplean, á los que conocemos con todos sus detalles, á los que la prensa de toda España denuncia á toda hora. ¿Se quiere una prueba de lo que decimos? No creemos la necesiten nuestros lectores, puesto que de sobra están de cuanto decimos convencidos: pero por si hay alguno que todavía pueda dudar ó nos juzgue apasionados, lea la siguiente noticia que entresacamos de otras varias que sobre la actitud de los carlistas publica *El Diario Español*:

«Una carta recibida de Irún dice que hace unos dias se nota la estancia en los pueblos fronterizos de algunos cabecillas de segundo órden, y que son visitados con frecuencia por hombres de marcada significacion política, añadiendo que su principal ocupacion es la de hacer admósfera contra la abolicion de los fueros, aconsejando la resistencia à todo trance.»

Si se tiene en cuenta la gran importancia que en la prensa tiene *El Diario Español* y su caracter ministerial, comprenderan cuantos nos leen la trascendencia que tienen las anteriores líneas y lo mucho que dicen y revelan à pesar de su laconismo.

Esto no es mas que un nuevo y mas significativo síntoma de lo que tiempo hace venimos consignando en nuestras columnas. ¿En que acabarán estos manejos? No lo sabemos; lo que deseamos es que todo el mundo esté à la mira y sobre todo, que el Gobierno obre con enerjia, mas aun, con crueldad, si de nuevo la insurreccion levanta la cabeza.

Nosotros obraríamos ya como medida de precaucion; pero ya que no se hace asi por miramientos que respetamos mucho aun que no los comprendemos vívase, alerta y no perdamos de vista esos elocuentes síntomas.

PRINCIPIA EL DESLINDE.

Lo que en alguna ocasion hemos dicho de que la mayoría del Congreso no podria permanecer unida mucho tiempo dados los orígenes y antecedentes políticos de cada uno de los grupos y hombres que la constituyen, ha comenzado á realizarse estos dias con motivo de la discusion de la base 11.ª del proyecto constitucional que se refiere, como saben nuestros abonados, à la libertad religiosa. La disgregacion de uno de los elementos mas afines á la reaccion ultramontana, ni nos maravilla ni nos sorprende: es un acontecimiento previsto muchísimo tiempo hace, que responde exactamente á la ley natural de los partidos y de sus principios, por aquello de que cada cosa se cae del lado á que se inclina.

Los que han roto el fuego contra sus amigos de ayer, son los moderados quienes, apesar de haberse presentado ante los electores en demanda de votos llevando por enseña el proyecto de los notables patrocinado por el Gobierno, cuyo apoyo imploraron á sobra de impopularidad, hoy, queman sus naves ministeriales acampando en los eriales del reaccionarismo, con el deseo de sostener una causa completamente perdida y de conservar un nombre repulsivo á cuantos amamos la seguridad de las instituciones liberales, y odioso por lo que representa y acusa en la historia política de estos pasados años. Era imposible la armoniosa marcha de tanto elemento antitético como componia y todavía componen la mayoría de ambos cuerpos colegisladores: elementos que reconociendo diversidad de orijen, abrigando distintas aspiraciones y sosteniendo opuestos principios, no pueden por menos que disgregarse de nuevo, y á falta de colectividad viviente, ampararse á las que ya existen ó irá formar otra nueva en donde quepan todos cuantos en bien de la patria esten dispuestos á verificar honrosas transacciones y à defender mancomunadamente un cuerpo de doctrina claro y explícito que sirva como de base al nuevo partido.

Esto está ya sucediendo y continuarà verificándose irremediablemente ámedida que, efecto de las discusiones parlamentarias, se fundan las opiniones afines y se deslinden con las declaraciones mútuas las respectivas situaciones que con sujecion á los principios deba ocupar cada cual. Los que no quieren renunciar al para ellos glorioso nombre de moderados; los que no están conformes con la partida de defuncion que contra el partido moderado acaba de expedir el Sr. Conde de Toreno; los que sostienen que ese partido vive fuerte y robusto, no obstante la momificacion en que se encuentra, son los que han iniciado el desfile y se han pasado con armas y bagajes á la oposicion para apoyar á los Sres. Pidal y Mon y Moya en su difícil empresa de restablecer en España la intolerancia religiosa y hacernos retroceder à los primeros dias de Setiembre de 1868. Los general Reina y Conde de Xiquena son los primeros que han enarbolado el pendon de la desersion, y aunque en esta peregrinacion les sigan otros, creemos que el gobierno y la mayoría ganan como gana el país, porque así sabrá á que atenerse y conocerá a donde van algunos hombres como no ignora de donde vienen.

A consecuencia de esta actitud de los moderados impenitentes de la mayoría, se

han hecho en el congreso declaraciones de valia, tales como las del Sr. Cánovas del Castillo que ha dicho que nunca será moderado, que es imposible gobernar sin la libertad religiosa y que el partido que representa la mayoria es el partido Conservador liberal. Tenemos, por tanto, los cimientos de un nuevo partido cuya perfecta organizacion deseamos ya que el mas avanzado dentro de la actual monarquia existe fuerte y lozano y con una envidiable historia, como asi lo ha reconocido el mismo Presidente del gabinete hablando del gran partido Constitucional, partido de gobierno con sus principios fijos y bien definidos, que es el que ha de alternar en el poder con otro conservador segun exije la buena práctica de todo verdadero sistema constitucional.

Nosotros no podemos decir si esta nueva colectividad que desea el Sr. Cánovas quedará constituida en un plazo breve ó largo, pues los partidos no se fundan á capricho; pero hay que conceder que es en el parlamento en donde nacen y allí se ha dado nombre ya al que ha nacido ó vá á nacer, para cuya realizacion principia el deslinde de los campos dentro mismo del terreno propio de la mayoria ministerial.

Segun dice un colega madrileño y ministerial, se sabe á ciencia cierta en aquella villa y corte, que varios cabecillas carlistas que se habian acogido á indulto y que vivian en Madrid y otras capitales de provincia, han salido estos dias para Francia, al parecer llamados por los legitimistas.

¿Que tal los síntomas?

Ha sido denunciado *El Pueblo Español*, al que deseamos de veras un fallo absolutorio como el que acaba de obtener *La Gaceta de Barcelona* á cuyo colega felicitamos al propio tiempo.

Aseguran algunos periódicos, que los moderados [intransigentes] tienen el proyecto de retirarse del Congreso y del Senado inmediatamente que se vote el art. 11 del proyecto Constitucional.

Nos tiene sin cuidado lo mismo su estancia que su retiro.

Un periódico recuerda á los señores Moyano, Mon y Alvarez, que hoy defienden con tanto ardor la intolerancia religiosa, su juramento á la libertad de cultos consignada en la Constitucion de 1869, juramento que les permitió el disfrute de sus cesantias.

¡Oh! una cosa es el dinero y otra cosa es la conciencia. Así son los moderados y así fueron.

En Mansilla de las Mulas (Leon) se ha suicidado el coadjutor, á cuyo cadáver se ha dado sepultura eclesiástica, cosa que el clero no consiente cuando el suicida es un simple fiel.

Está visto que, aunque el derecho canónico es igual, ó debe ser al menos igual para todos, los ultramontanos lo pisotean cuando les conviene y establecen privilegios cuando se trata de los suyos. No es esa por cierto la igualdad que el Salvador dejó consignada en sus códigos divinos.

Como quien no dice nada, *La Nueva Prensa* hace la siguiente pregunta que no tiene malicia que digamos.

«¿Es verdad, dice, que ha permanecido insepulto durante dos dias, el cadáver de un niño por carecer la familia de treinta y tantos reales para los derechos de la parroquia, hasta que los facilitó un vecino caritativo?»

Cuestionando *El Parlamento* con *El Diario Español* sobre la reforma de las leyes orgánicas municipal y provincial de 1870, pregunta el primero de dichos colegas al segundo, si cree buenas y practicables dichas leyes.

Ignoramos lo que contestará *El Diario*, pero nosotros creemos que se deben reformar si han de ser verdaderamente practicables. La esperiencia así nos lo ha demostrado.

Parece estar ya resuelta la venida á España de la ex-Reina doña Isabel, del Rey padre D. Francisco y de la Reina abuela doña María Cristina. Así al menos lo asegura parte de la prensa madrileña.

Por iniciativa de la ciudad y provincia de Santander, muchas capitales como Sevilla, Cádiz y otras, se preparan á enviar á Madrid comisiones que las representen para solicitar de S. M. el Rey, del Gobierno y de las Córtes, la total desaparicion de los fueros vasco-navarros, conducta que, segun un colega ministerial, se proponen seguir todas las provincias de la península.

Así, así; abajo los fueros, todos los fueros, sin que de ellos quede el mas mínimo vestijio. Esto es lo que desea y pide toda la España liberal.

Los moderados y neo-católicos, que todos son unos, censuran duramente el nombramiento del bravo marino D. Ramon Topete para el cargo de Secretario general del ministerio de Marina.

Lo comprendemos: si se hubiera nombrado á un ultramontano, los reaccionarios los aplaudirian; en cambio rabian con aplauso nuestro.

Desde el púlpito de una iglesia de Barcelona, un padre cura ha defendido la teoría absurda y condenada por la ciencia, de que el Sol se mueve al rededor de la tierra.

¿Qué estraño es que, como dice *La Tribuna*, haya en la provincia de Granada un maestro que enseña á sus discípulos el sistema de Tolomeo y haga burla en público del de Copérnico, cuando existen ministros del altar tan instruidos como sus compañeros de 1473?

¡Cuánta ilustracion hay en el *ramo* ultramontano!

Otro nuevo síntoma. Una carta de Fuenterrábia, recibida el dia cinco del actual en Madrid, participa que de pocos dias á esta parte, se nota grande agitacion entre la gente carlista á causa de la llegada de dos cabecillas que residian en Francia. Las reuniones son muy frecuentes y en ellas no se trata de otra cosa que de ciertos planes no desconocidos para nadie, pues de ellos se hace público alarde.

Vayan nuestros lectores tomando apuntes sobre la conducta de los *soldados valerosos, nobles y caballerescos*, como á los carlistas llama el Sr. Mañé y Flaqué.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

Ha sido declarado cesante el oficial del consejo de Instruccion pública, señor Pazos, nombrándose en su lugar al señor Mendo Figueroa.

—Ha sido nombrado comandante general del arma de artillería del segundo ejército el general Sr. Venenc.

—Se ha concedido la cruz roja del mérito militar por la accion de Alzuza, al capitan graduado teniente de caballería don Occeano Altolaguirre.

—Han sido nombrados comisarios régios de agricultura; D. José Nieto Roca, de Tarragona; D. Sebastian García, de este último punto, para Barcelona; y don Laureano Muñoz para la Coruña, por renuncia de D. Joaquin Maldonado.

—Se han concedido dos meses de licencia para Málaga al teniente general Sr. Martinez Tenaquero, y un mes para Alhama de Aragon al gobernador militar de Córdoba Sr. Carrillo de Albornoz.

—Se ha autorizado para que traslade su residencia de cuartel á Pasages, al brigadier Ibero.

—Se han concedido seis meses de licencia para Santander y Francia, al brigadier D. Juan Lambera.

—Se ha concedido el cuartel para esta corte al teniente general D. Meliton Catalan, y á los brigadieres Rodriguez Rivera, Mariné y Ciriza.

—D. Federico Ferrater y Janer ha sido ascendido á coronel, confiriéndole el mando del regimiento de caballería de la Reina, residente en la Habana.

—Se ha concedido la gran cruz de Cárlos III al contralmirante de la armada señor Polo, comandante general de las fuerzas navales del Norte, por los brillantes servicios que ha prestado en la última campaña, contribuyendo poderosamente á la terminacion de la guerra civil.

—Se ha concedido licencia para que pueda venir á esta córte al teniente general D. Ramon Blanco.

GACETILLA GENERAL.

Conforme anunciamos en uno de nuestros últimos números, se hallan ya impresas y dispuestas á la pública expendicion las licencias de arma y caza.

Las primeras, como dijimos, costaran 90 reales, que es el importe del sello de 15 pesetas con mas el recargo de 50 por 100 del impuesto de guerra que debe aplicarse á las mismas, y el cual se inutilizará oportunamente por el oficial del ramo.

Con solo la licencia de arma no será permitido dedicarse á la caza, cuyos infractores incurrirán en una multa que variara de 50 á 500 pesetas segun la gravedad del caso.

Los que sin la correspondiente licencia de armas, hagan uso de ellas, serán considerados como perturbadores del órden público.

—La balandra española *Virgen del Sagrario*, arribó el sábado último á Cadaqués, cuyo capitan tuvo la desgracia de caer al mar pereciendo ahogado, sin que pudieran valerle los esfuerzos que para salvarle de tan triste fin empleara la tripulacion.

—Se han recibido en el gobierno civil de la provincia los presupuestos aprobados para las reparaciones de las carreteras de Gerona á Olot, seccion de Gerona á Castellfullit; de la de Madrid á la Junquera, seccion de Gerona á este último punto; de la de 2.ª órden de Barcelona á Ribas, seccion del confin de la provincia á Campdevanol, y de la de tambien de 2.ª órden de Besalú á Rosas, seccion de Figueras á Rosas.

—La Junta de ereccion de un monumento á Alvarez de Castro, ha pasado invitaciones á todos los señores Tenientes Generales de nuestro ejército, excitándoles para que continuen sus nombres en las listas de suscricion abierta para dicho objeto. Lo propio se propone practicar la incansable Junta acerca de todos los señores brigadieres.

—El Boletin Oficial, correspondiente al lúnes último, contiene una circular del señor Gobernador civil de la provincia recomendando á los Alcaldes y Ayuntamientos de los pueblos y subdelegados de sanidad de medicina y cirujia de los partidos de la misma, no olviden el deber en que se hallan de procurar la vacunacion de todos los niños dentro de los dos primeros años de su vida, y de aconsejar la revacunacion á los adultos dentro de los diez, valiéndose de todos los medios de persuasion para hacerles comprender los peligros que corren no verificandolo, consiguiendo asi preservar á los pueblos de la terrible enfermedad de la viruela.

—D. Eudaldo Morell ha solicitado autorizacion para aprovechar un salto de agua de la acequia monar, denominada *Molinar* de la *Cilleria*, afluente del rio Fraser, como fuerza motriz de una fábrica de hilados y tejidos que se propone construir en terreno de su propiedad, sito en dicho punto.

—La maestra de la escuela de niñas de Anglés, que el domingo pasado se dirigia á esta ciudad para poner de manifiesto al señor Gobernador civil la deplorable y aflictiva situacion en que la tiene sumida el Ayuntamiento de aquel pueblo, el cual le adeuda nada menos que la friolera de tres años de asignacion, tuvo la mala fortuna de caerse del caballo recibiendo una fuerte contusion en una pierna, cuyo desgraciado accidente frustró el objeto de su venida.

Nosotros que somos testigos del interes que nuestra autoridad superior civil viene demostrando en obsequio de tan olvidada como digna clase, esperamos tendrá en cuenta el lamentable y bochornoso atraso en que en sus haberes tiene aquel Ayuntamiento á la expresada maestra.

—El sábado se reunió la Junta provincial de Sanidad y se ocupó, entre otros varios asuntos, de los casos de viruela ocurridos estos últimos dias en la villa de La Bisbal, declarando, en vista de los datos y noticias que obran en su poder, que el carácter con que la enfermedad se ha presentado en dicho punto no puede inspirar serios temores, por no ser alarmante en manera alguna.

Tambien entendió acerca de las cloacas y alcantarillas que desaguan al rio Oñar, sin que sepamos la resolucion tomada respecto á este particular.

—Por disposicion de la autoridad se ha practicado un reconocimiento facultativo en las cubiertas y techados de la parte superior del edificio ex convento de San José, destinado á oficinas de Hacienda, y resultó del mismo que las cubiertas en general, y una gran parte de los techados de los pisos superiores, ofrecen un estado malísimo y poco menos que ruinoso, el cual empeora cada dia mas por efecto de las inevitables goteras que pudren y consumen el maderaje.

El arquitecto provincial señor Sureda, que es quien ha llevado á cabo el reconocimiento, aconseja y encarece en su dictámen la imperiosa necesidad de que cuanto antes se acuda á renovar todas las cubiertas del citado edificio, si se quieren evitar que ocurran hundimientos que produzcan sensibles desgracias personales.

Nosotros creemos que un asunto que tan gravemente afecta á la seguridad individual, será resuelto con la rapidez y prontitud que la importancia y trascendencia del mismo requiere.

—D. Francisco Fernandez é Iborra ha sido nombrado Director de la Seccion de Telégrafos de esta provincia.

—El Ayuntamiento de Llambilles, ha destinado la cantidad de 25 pesetas al fondo nacional.

—En sesion de 4 del corriente, la Junta de monumentos históricos de la provincia acordó, entre otras cosas, aprobar las cuentas pendientes y disponer su inmediato pago con las 1,300 pesetas existentes en caja entregadas por la Diputacion provincial á cuenta de lo que á la propia Junta adeuda.

—A cosa de las 12 de la mañana del domingo, la campana de la casa capitular dió la voz de alarma apercibiendo á los vecinos de que habia un incendio.

Efectivamente; en una habitacion de la calle del Lobo se habia declarado el fuego, el cual pudo ser sofocado sin el auxilio de las bombas que acudieron con prontitud, como siempre, al lugar del siniestro, consumiéndose, no obstante, por completo una cama y los ajuares de

la misma.

Nosotros opinamos que en pleno dia y tratándose de un incendio insignificante, no debiera emplearse, como se hizo el domingo, el toque de rebato para anunciar el peligro y llamar el concurso de los bomberos, pues con ello solo se consigue alarmar infundadamente al vecindario, que por lo extremo del efecto mide las proporciones y gravedad de la causa.

—El señor Gobernador civil de la provincia, ha tenido la galanteria de remitirnos un ejemplar de la reseña de los públicos regocijos con que esta ciudad celebró la feliz terminacion de la guerra civil en los dias 19, 20, y 21 de Marzo último, escrita, por encargo de la Comision de festejos, por el conocido escritor don Enrique Claudio Girbal, cronista de Gerona,

Damos las gracias al señor Gobernador por la fina atencion que le hemos merecido.

La Excma. Diputacion provincial ha acordado crear seis plazas de Celador de Caminos vecinales con el sueldo anual de mil pesetas, destinando uno á cada partido judicial de la provincia.

Los que aspiren á dichas plazas, deben presentar sus solicitudes en la Secretaría de la propia Corporacion, dentro del plazo de 15 dias.

—Por la Subinspeccion de cuerpos francos y movilizados de Cataluña, se previene á los Ayuntamientos que sin órden de la superior autoridad militar del distrito hayan prestado cantidades á los capitanes de las rondas volantes y jefes de tercio de las fuerzas que se hallan bajo la dependencia de la expresada Subinspeccion, presenten sus reclamaciones á la Comision liquidadora afecta á la misma, sita en Gracia, calle Buena-vista n.º 2, dentro del improrogable termino de un mes.

—Ha sido nombrado rector de la Universidad de Barcelona, D. Julian Casañas.

—El domingo, durante la representacion, se produjo en el *paraiso* del teatro un escándalo no pequeño, promovido, al parecer, por una mujer y un voluntario. Los agentes de la autoridad intervinieron en el asunto sin que lograran apaciguar á los alborotadores, siendo precisa la mediacion del Sr. Alcalde accidental, cuya presencia puso fin al acalorado altercado que, con disgusto del resto de los espectadores, venian sosteniendo los expresados sugetos.

—*Quien no la corre de jóven*..... es el título que lleva la última obra de Paul de Kock que en la coleccion completa de este autor, ha publicado la casa editorial de D. Salvador Manero de Barcelona. A los que conocen las obras de Paul de Kock solo les diremos que *Quien no la corre de jóven*..... puede considerarse como una de las mejores de tan fecundo novelista; á los que no las conocen, si es que hay aficionados á la amena literatura que se hallen en este número, á estos les diremos que la produccion que nos ocupa está escrita con la sal ática, peculiar de Paul Kock atestada de incidentes cómicos y dramáticos, chistes de buena ley, tipos perfectamente descritos y oportunamente presentados, formando el todo un libro de grato soláz que recrea el ánimo, sin que le falte á tanto gracejo una sabia moraleja que es la base de su interesante argumento. Tenemos la seguridad de que no pesará su lectura á nuestros abonados. A ello convida lo módico de su precio: una peseta, y seis reales y medio encuadernada en tela con plancha de oro.

—Segun carta que recibimos de nuestro corresponsal en Olot, la enfermedad nerviosa que hace algun tiempo viene padeciendo nuestro queridísimo amigo D. Pablo Escubós, Diputado provincial é individuo de la Comision Permanente, ha cedido en su gravedad esperando los médicos que le asisten, que dentro de un plazo breve recobrará el enfermo por completo la salud.

Así lo deseamos todos sus numerosos amigos.

—Anteayer por la noche fué obsequiado con una serenata el Brigadier señor Polavieja, que ha venido á encargarse del mando de la segunda brigada de esta provincia.

Visitaron á dicho señor un sin número de damas y caballeros de esta ciudad, á quienes recibió con suma galantería, ofreciéndoles un improvisado refresco.

Teatro.—En la noche del último domingo se puso en escena la zarzuela en tres actos *El Dominó Azul*, la cual obtuvo, generalmente hablando, una buena ejecucion por parte de cuantos artistas en ella trabajaron, especialmente de las tiples Srta. Gonzalez y Sra. Viada quienes consiguieron gran número de aplausos en el duo del segundo acto, y separadamente, la Sra. Viada en el duo de tiple y tenor del mismo acto y la señorita Gonzalez en el duo de tiple y tenor del primero. En lo demás de la obra, la Sra. Viada estuvo á la altura de su reputacion cantando con espresion y exacta concordancia su parte sin desmerecer nada en lo dramático, y la señorita Gonzalez, si bien hizo cuanto pudo, con siguió cantar bien como siempre, pero en algunos pasajes se manifestó fria y un tanto indiferente al verdadero carácter del papel que á su cargo tenia, papel que, dicho sea en obsequio á la verdad, no se adapta á sus circunstancias personales. El público premió con justicia á dichas artistas, si bien le llamó la atencion el que los dóminos que vistieron y que vienen á ser como los protagonistas de la obra que toma el nombre de su color, no fueran azules y sí de color gris ó ceniciento, lo cual formaba un lastimoso contraste con el argumento. Bueno seria que el director de escena evitara estas anomalías que solo recaen en contra suya.

Los demas contribuyeron al buen éxito de la funcion, especialmente el Barítono Sr. Rumiá y el bajo Sr. Gimenez, quienes desempeñaron sus respectivas partes con mucho acierto. El señor Gonzalez estuvo regular, no por falta de entusiasmo en el desempeño de su papel sinó por las circunstancias de esté, opuestas á las condiciones naturales del artista á que nos referimos. Apesar de todos estos obstáculos, el Sr Gonzalez estuvo feliz en los duos que cantó con las tiples en los actos mencionados, participando merecidamente de los generales aplausos. Los coros regulares algunas veces y bien en otras, especialmente al final del segundo acto, cuyo concertante obtuvo un éxito muy satisfactorio.

La orquesta muy bien; pero el *vestuario* de algunas coristas y de algunos cantantes, fué bastante tronado en detrimento del público efecto óptico.

TELÉGRAMAS.

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 7.—El general Salamanca propónese presentar un contraproyecto de presupuesto de la Guerra, proponiendo economías, sin tocar el personal.—Los fueristas nada acordaron en la reunion que han celebrado; el viernes tendrá lugar una nueva conferencia.

Madrid 8.—Ayer quedó firmada la órden mandándose levantar definitiva y totalmente los embargos carlistas. — Créese que uno de los dias de la próxima semana se presentarán á las Cámaras el proyecto relativo á los fueros.—Segun *El Imparcial* la mayoría de los comisionados por las provincias vascas, se resisten a aceptar toda idea de contribuir á las quintas y á las contribuciones ordinarias del Estado.

Variedades.

COSAS DEL DIA.

Todos ustedes saben que en nuestro coliseo, à usanza de lo que se practica en casi todos los teatros, en la colocacion de la orquesta se observa un sistema tal, que uno de los contrabajos de la misma tiene señalado su sitio à espaldas del Maestro director.

Esta circunstancia que para la mayoria de los espectadores pasa desapercibida, la tiene y mucha para cierta minoría de los mismos, que en razon del sitial que ocupa en las funciones, viene aquel mónstruo instrumento á constituirse para ellos en una densa y tupida pantalla que resguarda bastante bien las representaciones á su vista.

Un amigo mio, que tiene la poca fortuna de formar parte de esa minoría, se lamentaba conmigo de su desgracia con tanta frecuencia, que ha concluido por cargarme; pues si bien al principio su situacion me inspiraba alguna lástima, tanto ha abusado de mi ternura asociándome y haciéndome partícipe de su pena y me ha acostumbrado de tal modo á sus sempiternas jeremiadas, que ya no me conmueve como al principio, sinó que por el contrario, producen ahora en mi un efecto completamente distinto. He acabado por gozarme en su desdicha. ¡Miren ustedes como se me ha empedernido el corazon!

Mi quejumbroso amigo que con pesar observó el cambio operado en mí respecto á la manera de apreciar la causa de sus dolorosas quejas, dejó de importunarme con el relato de ellas hasta que, sintiendo yo la tranquilidad en que me dejaba su retraimiento, decidime la otra noche á buscarle la boca, como se dice vulgarmente.

—Que tal, querido, ¿le gusta á V. el *Dominó Azul*?

Mi amigo me lanzó una mirada receloso, como si pretendiera penetrar mi intencion.

Yo resistí el exámen con fria imperturbabilidad, y mi amigo cayó en el lazo

—Diré á V., repuso despues de una larga pausa; la zarzuela no me parece mala... pero...

—Pero ¿qué?

—Que no puedo disfrutar á mi sabor de ninguna de las funciones que aquí se representan.

—Vd. dirá el motivo...

—¿El motivo? si, señor; es que ese maldito contrabajo, que Dios confunda, no me permite que las vea, sino *con trabajo*.

* *

Dice *El Siglo Futuro*, que los católicos deben veneracion al *Santo Oficio*.

—Está V. bien seguro de ello, compadre? Pues, mire V., me parece á mi que si *deben*, es muy difícil que paguen.

Vaya una manera de insinuarse que tiene ese picarillo *Siglo*.

* *

Un corresponsal del propio periódico esclama con plañidero acento: «la langosta es una horrible plaga con que la justicia divina ha castigado en el presente período histórico las iniquidades de los hombres».

Muy bien dicho. La base 11.ª del proyecto de Constitucion debia concitar la cólera del cielo.

Y todavía hay un señor Juber, que sin duda no *debe* nada al santo tribunal de la Inquisicion, que con su invento trata de oponerse y librarnos del divino castigo...

Si les digo á ustedes que la santa llama de la fé se extingue.

* *

Un parrafillo del propio periódico, y basta por hoy.

Un tal *Leocadio* escribe una carta á un tal *Blas*, y entre otras cosas le dice: «Si te asomas al wagon y ves la fealdad de ese rostro embrutecido por el egoismo, bendicirás los altos juicios de Dios.»

El descubrimiento es nuevo. Nunca se me hubiera ocurrido al ver un rostro embrutecido, bendecir los altos juicios de Dios.

* *

El baron de Rotschild estuvo el otro dia entre nosotros.

Si no hubiese tenido presente que es judío, era yo muy hombre para pedirle prestadas dos pesetas, solo por la curiosidad de ver si me las *anticipaba* en oro.

No es cosa de ir á creer que ese señor use la moneda ordinaria como nosotros los pelones.

* *

La recaudacion de la renta de tabacos obtenida en Abril último, ha sido de 7 millones de pesetas, excediendo en un millon 250.000 á la de igual mes del año de 1875, y en 1.580.000 á la de 1874.

No será por que haya mejorado el género; díganlo sino las gargantas y los pulmones de tanto infeliz condenado á fumarlo del estanco por falta de *lastre* metálico.

No lo digo por nada; pero bien me podria entender S. E. el Director de Estancadas

Cachorro.

—Núm. 2, FORSA, GERONA.— —Núm. 2, FORSA, GERONA.—

GRAN DEPÓSITO DE MÁQUINAS

PARA COSER Y HACER CALCETA.

Nuevas Máquinas Alemanas, Estados-Unidos de América, Francesas é Inglesas.

Envíos á provincias.=Precios de fábrica.=Por mayor y menor.=Precio fijo.

MAQUINAS á piè para coser lencería, sistema Wilson, para familias.—Precios de 140 à 185 pesetas.—Máquinas á mano para coser lencería, para familias, de doble pespunte y solo cadeni la. — Precio de 2 5 á 150 pesetas.

MAQUINAS á pié para coser, para Sastres, Silleros, Sombrereros y Zapateros; sistema Howe de números 1, 2 y 3.—Las de Brazo Elásticas Giratorias de números 1 y 2.—Las elásticas de Lanzadera, las de Dientes y lanzadera, las de Grande Lanzadera y las especiales para Sombrereros.—Precio de 160 á 375 ptas. MAQUINAS para coser guantes.—Gran velocidad, trabajo perfecto y acabado. Precio 100 pesetas.—MAQUINAS á piè y á vapor para coser SACOS y VELAS de BUQUES, para guarnicioneros, talabarteros y otros oficios.—Precios, de 300 á 1,800 pesetas.—Estas máquinas se garantizan y se enseña á los compradores sin retribucion alguna.

Hilos superiores, Agujas acreditadas, Sedas buenas, Aceites superiores y piezas sueltas para todas estas máquinas.—Precios reducidos.

MÁQUINAS Á MANO PARA HACER CALCETA.

Con esta Máquina pueden hacerse *tres docenas de pares de calcetines en nueve horas* Su construccion es sencillísima y muy sólida, siendo imposible el descomponerse. Se comprende mas fácilmente que toda Máquina para Coser. Precios: de 160 à 225 pesetas.

PRENSAS TIPOGRÁFICAS PARA IMPRIMIR A MANO.

Pueden imprimir, las grandes, 29 × 18 centímetros de metro, materia impresa. Con su caja-estuche, la letra y demás accesorios. Precios: de 175 à 225 pesetas.

BARCECONA, depósito central, Narciso Domenech Nadal, ANCHA, n.° 21.

Sucursal de GERONA, Federico Dalmau Vim, Forsa 2, frente á Correos.

MÁQUINAS PARA COSER

DE LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER» DE NUEVA-YORK Y LONDRES.

CONDICIONES ESPECIALES.—UN AÑO DE CRÉDITO.

Ventas á plazos de ¡¡¡14 Reales semanales!!!

La Compañia SINGER, deseosa de poner sus máquinas al alcance de todas las clases de la sociedad en España, ha resuelto introducir su sistema de *venta á plazos*, tan popular de muchos años ha en Inglaterra, los Estados Unidos y otros paises de Europa y America.

Bajo este sistema la Compañia ha surtido mas de

¡¡¡230,000 PERSONAS!!!

con sus acreditadas y economizadoras máquinas.

¡¡10 por 100 de rebaja comprando al contado!!

LAS TENEMOS FABRICADAS

PARA Familias, Modistas, Costureras, Sastres, Zapateros, Gorristas, Corseteras, Colchoneros, Sombrereros,

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de Nueva York. SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA. THE SINGER MFG. C.° N.Y. TRADE MARK. PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

La perfecta construccion y precision en sus movimientos hace que cosa de la mas fina muselina hasta el castor mas duro. Nunca se desarreglan.

La Compañia *SINGER*, la mas importante del mundo en su ramo, cada dia aumenta sus ventas en tales condiciones. que fabrica SIETE MIL SEMANALES y no son bastantes para atender sus compromisos. Esta grande importancia y desarrollo la debe especialmente á su nueva máquina de familia, que esta construida con todas las mejoras mas recientes.

PLAZA DE LA CONSTITUCION N.° 10.

Nuestra garantía es legal, positiva é interminable.

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

Surtido en sedas, agujas, hilo, algodones, aceite, y accesorios para toda clase de labores. Madrid, Carretas, 35.—Zaragoza, Alfonso 1, 41.—Sevilla, Odonell, 5.—Málaga, Duque de la Victoria, 1 —Córdoba, Ayuntamiento, 9 —Palma de Mallorca, Bolsería, 18.—Tarragona, Bajada Misericordia, 4.—Lisboa, plaza Loreto, 6 y 7.

BARCELONA, PLAZA DEL ANGEL-BORIA, 1.

QUINCALLERÍA. — PERFUMERÍA. — BISUTERÍA. — GUANTERÍA. — JUGUETES.

ANTONIO COLODON.

PLAZA DE LA CONSTITUCION, NÚM. 12, TIENDA.

A todos los que se dignen honrar su establecimiento ofrece un grande y variado surtido de GUANTES de cabritilla, paten, hilo y algodon, — PETACAS, BOQUILLAS, Y PORTAMONEDAS.

GRAN VARIACION y NOVEDAD en OBJETOS DE BISUTERÍA.

CARTERAS para bolsillo y viaje, CUCHILLOS de mesa y de cocina, NAVAJAS de bolsillo. CORTAPLUMAS de 2 á 10 hojas, y Navajas para afeitar; garantidas.

UN GRANDIOSO SURTIDO de tijeras de todas clases para bordar, costura, sastre, peluquero, jardinero, para cortar uñas y el azúcar.

UN MAGNIFICO SURTIDO de juguetes, medias, calcetines de lana y algodon, paraguas de seda y algodon, Sombrillas *Antucás* de 32 á 60 rs.

UN GRAN SURTIDO de Anteojos y lentes, Anteojos de larga vista, gemelos de teatro de marina y de campaña.

— A ESCOJER. —

GRAN SURTIDO de corbatas de lana y seda á la última novedad.

COMPLETO SURTIDO de cadenas para reloj, gemelos para puños, botones para pecheras y varios otros objetos.

Perfumería de todas clases, estranjera y del país; *la verdadera agua florida de Moray y Lanman.*

Se componen toda clase de Paraguas, Sombrillas, Bastones, Anteojos y Lentes.

12. — PLAZA DE LA CONSTITUCION. — 12.

PILDORAS HOLLOWAY

Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holoway restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha llegado aun à producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatrizatada clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquítis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford street, Lóndres.

N.° 4.

Licores Nacionales y

EXTRANGEROS FINOS Y SOBREFINOS.

Por mayor y menor.

Variedad en marrasquino, chartreuse pipermint, etc. etc.

Espíritus aromáticos, cremas, rasolies y elixiris de todas clases.

Especialidad en Anicetes de Burdeos, Paris y Lion y como de actualidad en elixiris Alfonso XII y Martinez Campos.

DEPÓSITO CENTRAL de la fabrica de Bebidas, gaseosas y licores de P. y C.ª Calle de la *Neu* n.° 18, tienda. 48

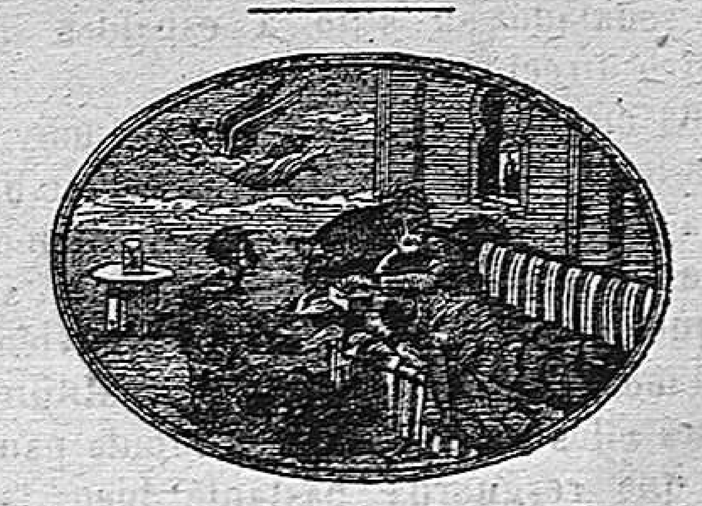
LA CONFIANZA.

Arcos de la Constitucion, núm. 8.

En dicha dulcería encontrarán un surtido variado en confitería pastelería y repostería al estilo de Palma y Barcelona.

Se hacen toda clase de ramilletes y encargos. 15—

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.



Remedio árabe para curar infaliblemente los padecimientos congestivos ó nerviosos de la cabeza, los del estómago, del vientre, de los nérvios y alteraciones de la sangre.

Tónico por excelencia, altamente higiénico y salutífero por las enfermedades que evita su uso diario.

Precio 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en las acreditadas boticas y droguerías de toda España y del extranjero.

DEPÓSITO CENTRAL.—En Madrid, Espóz y Mina, 18, Dr. Morales.—Gerona, Farmacia de Ametller y Viñas, Cort-Real, 4. 44